

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 009 ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **070**

Fecha: 15/09/2017

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 33 33 009 2016 00055	REPARACION DIRECTA	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE TELECOM	NACIÓN RAMA JUDICIAL	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda	14/09/2017	2
19001 33 33 009 2016 00071	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ALICIA CAMACHO YACUMAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia inicial y/o emergencia fecha de audiencia inicial para el 19 de octubre de 2017 a las 2:30 p.m.	14/09/2017	1
19001 33 33 009 2016 00098	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS RICARDO - DIAZ MONDRAGON	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	Auto fija fecha audiencia inicial y/o emergencia fecha de audiencia inicial para el 26 de octubre de 2017 a las 2:30 p.m.	14/09/2017	2
19001 33 33 009 2017 00147	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DUVAN BOTERO RAMIREZ	NACIÓN, MINDEFENSA, EJÉRCITO NACIONAL	Auto admite demanda	14/09/2017	
19001 33 33 009 2017 00151	REPETICION	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN- ICFES	ERNESTO REY CANTOR	Auto resuelve recurso de reposición No reponer para revocar la providencia recurrida, en su lugar se modificará el numeral primero del auto admisorio de la demanda (folios 152 a 156) y se entenderá como parte del auto admisorio	14/09/2017	PRINCIPAL
19001 33 33 009 2017 00151	REPETICION	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN- ICFES	ERNESTO REY CANTOR	Auto tiene por notificado por conducto de tener por notificado por conducto concluyente de todas las providencias dictadas al interior del expediente inclusive del auto admisorio de la demanda, al demandado señor	14/09/2017	PRINCIPAL
19001 33 33 009 2017 00218	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUILLERMO EMIRO FERNANDEZ BELTRÁN	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MUNICIPIO DE POPAYÁN, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Auto admite demanda	14/09/2017	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 33 33 009 2017 00248	PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	DORA PATRICIA PEREZ RUANO	MUNICIPIO DE POPAYÁN- MOVILIDAD FUTURA S.A.S.	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda	14/09/2017	1
19001 33 33 009 2017 00324	CONCILIACION S PREJUDICIALES	HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER DE SANTANDER DE QUILICHAO Y OTROS	Auto imprueba conciliación prejudicial Improbar el acuerdo plasmado en el Acta de Conciliación Prejudicial, radicación N' 1627 (66524) de 05 de abril de 2017, er audiencia celebrada el 28 de junio de 2017 ante el señor Procurador 184	14/09/2017	PRINCI PAL
19001 33 33 009 2017 00361	CONCILIACION S PREJUDICIALES	MUNICIPIO DE POPAYÁN	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S.	Auto aprueba conciliación prejudicial	14/09/2017	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
 ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/09/2017** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
 SECRETARIO